

INFORME DE LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO

Dando lugar en primer término a la normativa vigente se informa :

1.- SITUACION ACADEMICA

Cantidad de materias : 26

Cantidad de Docentes por Cargo :

- Prof titulares: 1 int - 1 reg
- Prof titulares consulto: 1 reg
- Prof asociados: 3 reg
- Prof adjuntos: 4 int - 4 regulares
- Prof adjuntos consultos: 1 reg.
- JTP: 15 int - 1 reg – con llamado a concurso en tramitación
- Ayudantes 1era: 7 int - 3 reg - con llamado a concurso en tramitación (1)
- Ayudantes 1era ad-honorem: 14 (2)
- Ayudantes 2da ad-honorem: 2

• Profesores titulares	2	
• Profesores asociados	3	
• Profesores adjuntos	<u>8</u>	13
• Jefe de Trabajos Prácticos	16	
• Ayudantes	<u>24</u>	40
• TOTALES		53

(1) La situación de “interinos” debe considerarse en relación a los concursos en tramitación. Se trata en su mayoría de cargos que se renuevan.

(2) La cantidad de “ad – honorem” debe considerarse en relación a las limitaciones presupuestarias para pasar a condición “rentada”.

- El Departamento lleva adelante en grado, la vigencia de los planes 86 y 2009. También se atienden materias del Plan de Estudios de Agrimensura.

- Cantidad de Alumnos del cuatrimestre 2018 : 528.

- Relación Estudiantes / Cuerpo Docente :

Relación EST./DOCENTES TOTALES : 10 (antes 5) (3)

Relación EST./PROFESORES : 40 (antes 20) (3)

Relación EST./DOCENTES AUXILIARES : 13 (antes 6) (3)

- (3) Puede verse que el Plan 2009 y su nueva estructura de “materias obligatorias” ha llevado estas relaciones al doble de sus valores anteriores.

Esto se ha asumido con prácticamente la misma planta docente del Departamento en ambas situaciones.

Frente a este esfuerzo del cuerpo docente como mínimo debería regularizarse a los docentes ad-honorem que ya cuentan con una antigüedad razonable (mayor a 2 años).

2.- INVESTIGACION

El DEPARTAMENTO no cuenta con una planta estable a la que se le asignen tareas en el área de INVESTIGACION. Cabe aclarar que los cargos del DEPARTAMENTO son en todos los casos de carácter “simple”. Sin perjuicio de lo anterior se señala :

Que es intención del Departamento el insistir y apoyar a los estudiantes a que se integren y participen de esta accionar. En los últimos cuatrimestres se ha podido organizar el desarrollo de tres (3) tesis de grado sostenidas en investigación de casos reales.

A su vez el contacto con las actuales autoridades de Vialidad Nacional está permitiendo la refuncionalización del Laboratorio Vial, lo cual tiene como base de implementación y actuación el contacto con estudiantes y profesionales recién recibidos que actuarán en esta temática.

3.- FORMACION DOCENTE

En lo que hace a esta temática el Departamento mantiene contactos en relación al establecimiento de una “carrera docente” en el ámbito de la ingeniería, además de mantenerse atento con las diversas acciones que desarrolla el sector de “calidad educativa”, promoviendo a los más jóvenes a tomar contacto con estas actividades.

Es importante en este aspecto el avanzar sucesivamente en la utilización de las diversas técnicas que hoy en día facilitan el contacto, inclusive en lo que hace a la enseñanza a distancia.

El Departamento debe permanecer vinculado con las distintas áreas FIUBA y UBA que sostienen el aprendizaje y la formación docente.

4.- TRABAJOS A TERCEROS

A través de las Escuelas de Postgrado (Vial, Ferroviaria y Puertos y Vías Navegables), así como del mismo DEPARTAMENTO se han tenido diversas oportunidades de participar en este tipo de tareas y / o asistencias técnicas.

Los profesionales intervinientes han sido en todos los casos docentes de las distintas áreas del Departamento, y en algunas oportunidades de otros Departamentos de la FIUBA.

Asimismo en algunos casos se ha dado intervención a profesionales FIUBA recién recibidos.

En todos los casos se ha contemplado el porcentaje del concepto BECAS que se encuentra previsto.

Se acompaña en planilla identificatoria las participaciones que se ha tenido en los últimos cinco (5) años.

Total de la intervención por convenio respectivo \$ 14.300.000.-

5.- INFRAESTRUCTURA, AULAS, LABORATORIO, SALAS DE REUNION y DESPACHOS

El DEPARTAMENTO desarrolla su actividad en el 2º piso de la sede Las Heras de la FIUBA. En términos generales no dispone de manera única de aulas, sino que las mismas son utilizadas por distintas materias y cursos según horarios y cantidad de alumnos. Como ocurre en muchos casos de esta sede, hay dificultades o inexistencia de climatización. Los baños del sector son adecuados pero insuficientes. Se presenta un área destinada a la Escuela de Postgrado en Caminos que sí dispone de un aula de uso exclusivo o de otras asignaturas del Departamento. La misma se encuentra en buenas condiciones y dispone de climatización.

Asimismo la Escuela Ferroviaria dispone de dos (2) aulas en subsuelo de Planta Baja lado DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES. Están en buenas condiciones y son de uso exclusivo de la Escuela.

El DEPARTAMENTO dispone de una Sala de Profesores, un Despacho del Director y tres salas de actividades de administración y gestión del Departamento. Inclusive una de ellas es utilizada para diversos encuentros de intercambios / trabajos por los estudiantes / docentes del Departamento.

El DEPARTAMENTO ha restablecido en los últimos años una pequeña biblioteca de TRANSPORTE que inclusive permite a los alumnos encontrar un lugar para intercambio y /o trabajo para ellos.

Es de significación señalar el área destinada al LABORATORIO VIAL cuyo estado general es REGULAR en virtud del tiempo transcurrido y la casi imposibilidad de disponer de fondos para su adecuado mantenimiento. A la fecha se ha gestionado con Vialidad Nacional la firma de un Convenio que permite la “refuncionalización” del sector. En esas tareas se encuentra el Departamento. Debe considerarse la significación de este vínculo que permitirá la renovación de casi la totalidad de equipos del Laboratorio, inclusive se dispondrá de equipos para el área de MATERIALES dependiente de ESTABILIDAD / CONSTRUCCIONES.

6.- PERSONAL NO DOCENTE

A la fecha el Departamento no cuenta con personal no docente.

Con la jubilación de la Sra. Silvia Balerga (07/2017) las autoridades aún no han resuelto el reemplazo respectivo. Se continúan las gestiones en tal sentido. Se acompañan antecedentes en la sección anterior a este Informe.

7.- PERSONAL CONTRATADO

El Departamento cuenta con contratos que se han detallado en el inicio de este documento.

Como situaciones relevantes podemos señalar la presencia y cada vez más significativa funcionalidad de la biblioteca del Departamento, (a cargo de la Sra. Mónica Gaiotto).

A su vez el apoyo de distintos aspectos de funcionamiento del Departamento en lo que hace a sus relaciones interdisciplinarias es asimismo una tarea de significación frente a la importancia de nuestra temática (a cargo del Ing. Cristian Molerés).

A la fecha el Departamento se ha hecho cargo de la presencia técnica en el Laboratorio Vial del Sr. Eduardo Olivera dado que los fondos usuales de la Escuela de Postgrado Vial deben actualizarse con los nuevos funcionarios de Vialidad Nacional.

La Sra. Celeste Corominas participa hoy en día en apoyo del área administrativa del Departamento ante la falta de personal no docente.

8.- BALANCE DE GESTION

El desarrollo de este punto tiene como base el PLAN DE TRABAJOS PROPUESTO para el período DIC/2014 a DIC/2016. (el mismo se adjunta en el INFORME DE GESTION NOV/2012 a NOV/2014 y PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJOS PARA EL PERIODO DIC/2014 a DIC/2016).

- ✓ Es claro que la Resolución del Ministerio de Educación n° 7232/02 que define los principales títulos sobre los cuales aplica la currícula del área TRANSPORTE mantienen plena vigencia.
- ✓ Si bien en la actualidad la autoridad nacional en la materia evalúa una modificación del alcance de las incumbencias de los ingenieros civiles, esto aún no se ha producido y, en todo caso, la vigencia de una currícula que aplica al Plan de Estudios 2009 resulta más que conveniente en la preparación de los estudiantes.
- ✓ Asimismo viene a jerarquizar la actividad profesional en el TRANSPORTE, la creación de un MINISTERIO DE TRANSPORTE en el quehacer nacional, lo cual no hace más que reconocer la incidencia

que tiene la actividad para sostener el desarrollo y crecimiento económico del país.

- ✓ A la fecha se han puesto en marcha la totalidad de los cursos correspondientes al Plan 2009, manteniéndose aún una simultaneidad con alumnos del Plan 86. Cabe así resaltar que el incremento de alumnos que cursan materias del área TRANSPORTE se han, en términos generales duplicado, y que el cuerpo docente del DEPARTAMENTO ha absorbido esta nueva situación prácticamente sin nuevos profesores. Este compromiso asumido oportunamente por el DEPARTAMENTO ante las autoridades de la FIUBA se ha cumplido.
- ✓ Si bien la preparación profesional suele ser una demanda de los alumnos de mayor identificación que la correspondiente al área de la investigación, el DEPARTAMENTO mantiene vigente su compromiso en alcanzar en tal sentido una mayor participación en lo relacionado a esta última área. Al respecto, la relación con las nuevas autoridades de Vialidad Nacional está permitiendo establecer un convenio para la modernización y refuncionalización del LABORATORIO VIAL que durante años ha estado en el ámbito del DEPARTAMENTO y de la Escuela de Postgrado Vial.

✓ AREA DE GRADO

- Se ha mantenido y se mantiene sin inconvenientes la etapa de transición entre el Plan de Estudios 1986 y el Plan de Estudios 2009. Es claro que va disminuyendo el número de alumnos del Plan 86 y que así se deberá considerar en algún punto el cumplimiento de las materias de dicho Plan con el cursado y aprobado de las materias del Plan 2009.

En el contexto de atención de las materias de ambos planes de manera simultánea, se resalta la conformación de cursos A y B para varias materias obligatorias.

Se ha cumplido con todo lo relacionado a organización de los cursos.

- Se ha identificado en el período la necesidad de ajustar alcances en relación al Area Vial, a las Tesis y a Trabajo Profesional. A esto se ha agregado la situación a cumplimentar de las denominadas PPS. Este enfoque se viene desarrollando en la expectativa de la próxima renovación de acreditación CONEAU.
- De manera sucesiva y ajustado a la reglamentación vigente, se mantiene la regularización de cargos interinos. En lo que hace a la regularización de cargos ad-honorem y a las mejoras que corresponde en general con el cuerpo docente, se tiene como limitación la disponibilidad de presupuesto en tal sentido. En este particular solo cabe la posibilidad de actuar frente a la “baja” de algún cargo existente en el Departamento.

✓ AREA DE POSTGRADO

- Las ESCUELAS DE FERROCARRILES y PUERTOS y VIAS NAVIGABLES mantienen como sus Carreras de Especialización como lo vienen haciendo desde tiempo atrás. En ambos casos han obtenido su acreditación CONEAU.
- Las Carreras de Especialización Vial (dos cursos) han sido desactivadas atento con lo requerido por las autoridades de Vialidad Nacional. Estas Carreras de Especialización no han alcanzado la acreditación CONEAU. En su lugar Vialidad Nacional ha requerido el dictado de una MAESTRIA EN INGENIERIA VIAL, lo cual se gestiona a través del Convenio respectivo. Este requerimiento de Vialidad Nacional prevé el otorgamiento de “becas” que hacen muy interesante a la convocatoria.
- A su vez, a través del Departamento, se está desarrollando la MAESTRIA EN PLANIFICACION y GESTION DEL TRANSPORTE, la cual es interdisciplinaria al dictarse de manera conjunta con FADU y FCE.
- Se ha continuado con la participación en distintas maestrías que corresponden al accionar de la Facultad:

Maestría en Política y Gestión de Ciudades - FADU – FI - FCE

Maestría en Planeamiento Urbano - FI - UTN - CPIC.

Asimismo se mantienen acciones en relación a la maestría en desarrollo por FADU con Alemania.

✓ OTRAS ACCIONES

- Se ha mantenido la intervención correspondiente con el CONSEJO ASESOR, del cual siempre participan todos los claustros previstos.
- Se ha mantenido de manera sistemática la participación de la Dirección en la COMISION CURRICULAR de Ingeniería Civil. A la fecha se ha alejado su Director Ing. Roberto Carretero y se ha designado al Ing. Adolfo Guitelman. Son puntos relevantes de su actuación el seguimiento de implementación del Plan 2009, las modificaciones y/o reajustes que merece el mismo y la doble titulación de alumnos que participan de este tipo de intercambio.
- El cierre de la gestión del anterior Gobierno Nacional y el inicio de la nuevas autoridades no ha permitido tener un avance sobre la creación de una Escuela de Postgrado en Transporte Aéreo.
- Se mantiene las expectativas de complementación de los cursos de especialización con materias de grado, dando así un pleno desarrollo a la “formación continua” de los estudiante.
- Se está en pleno desarrollo del mejoramiento y refuncionalización del Laboratorio de Investigaciones Viales “Ing. Eduardo Arenas”, atento que se ha podido estructurar este objetivo con las nuevas autoridades de Vialidad Nacional.
- Se han desarrollado tres (3) tesis de investigación en el Departamento, lo cual muestra una posibilidad de despegue en tal sentido.
- Se ha mantenido la intervención del Departamento en el Programa Interdisciplinario de la UBA sobre Transporte (PIUBAT). En este contexto se han presentado los siguientes trabajos :

Pautas para una accesibilidad terrestre sostenible al Puerto buenos Aires (Orduna, Del Vecchio y otros)

Transporte urbano e interurbano en la Argentina – Aportes desde la Investigación – El Diseño del Camino y los Accidentes (R.F. González y A. Di Campli).

Identificación de prioridades para un plan de desarrollo de infraestructura portuaria (A. Del Vecchio).

- Se ha mantenido el apoyo y participación con el área de RELACIONES CON EL MEDIO.
- Se ha mantenido con mejoras la disponibilidad y uso de la “biblioteca” que cuenta el Departamento en el 2º piso de sede Las Heras.
- Como ha ocurrido en los últimos años se dispuso el apoyo económico a los estudiantes para su participación en el Congreso Nacional de Estudiantes de Ing. Civil.